

Resolución N° 0040  
Lanús 25 ENE 2017

Visto el Concurso de Precios N° 182/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 801-17/2016 Y 801-11/2017 cuya apertura se realizó el 05 de Enero de 2017 a las 12:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 166, 167, 168, 169 y 170 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

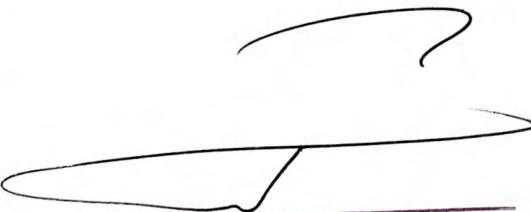
1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 182/2016 cuya apertura se realizó el 05 de Enero de 2017 a las 12:00 horas para la provisión de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**.

2º) Adjudíquese a la firma **TECNOVISION COMERCIAL S.A.** con domicilio en la calle Gral. Lamadrid N° 117 de la localidad de Avellaneda por la provisión de 50 (cincuenta) bidones de lavandina, 60 (sesenta) bidones de detergente, 130 (ciento treinta) bidones de desodorante, 220 (doscientos veinte) unidades de rejillas, 200 (doscientas) unidades de trapos de piso, 25 (veinticinco) unidades de escobas, 25 (veinticinco) unidades de cepillo, 64 (sesenta y cuatro) unidades de lustramuebles, 50 (cincuenta) frascos de desinfectante en aerosol, 1100 (mil cien) unidades de bolsas de consorcio, 20 (veinte) unidades de lampazos, 24 (veinticuatro) unidades de fanelas, 60 (sesenta) unidades de escobillones, 25 (veinticinco) bidones de cera, 10 (diez) unidades de escobillas, 80 (ochenta) pares de guantes, 60 (sesenta) bidones de cloro, 50 (cincuenta) kgs de naftalina y 60 (sesenta) unidades de secadores, en la suma total de PESOS ochenta y un mil doscientos catorce. (\$81.214) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 171.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

